

PUERTO VARAS, 04 JUL 2022

**VISTOS:**

- a) Decreto N°5063 de fecha 29 de diciembre 2021, que aprueba el presupuesto Municipal de la comuna de Puerto Varas ingresos y gastos para el año 2022.
- b) Decreto N° 5145 del 31 de diciembre de 2021, que aprueba los Programas Municipales de la Dirección de Turismo de la Ilustre Municipalidad de Puerto Varas para el año 2022, entre ellos, el de Turismo y Eventos.
- c) El Decreto Exento N°683 de fecha 31.01.2022, que modifica el Presupuesto del sector Municipal, de la Ilustre Municipalidad de Puerto Varas, en sus componentes de Ingresos y Gastos.
- d) El Decreto Exento N°1004 del 17.02.2022, que aprueba el Programa de actividades del primer semestre del año 2022, del Departamento de Turismo y Eventos, dependiente de la Dirección de Turismo de la I. Municipalidad de Puerto varas.
- e) El Decreto Exento N°1720 del 19.04.2022, que modifica el Presupuesto de gastos a nivel de asignaciones del año 2022.
- f) El Decreto Exento N°1769 del 25.04.2022, que modifica las actividades del Departamento de Turismo y Eventos, dependiente de la Dirección de Turismo de la I. Municipalidad de Puerto Varas, aprobadas por el Decreto Exento N°1004 del 17.02.2022.
- g) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado fue fijado por D.F. 1 del 19/05/2006, Diario Oficial del 26/07/2006.

**CONSIDERANDO:**

- La necesidad de establecer instrumentos de apoyo a la planificación, control y evaluación de la gestión interna para los Departamentos municipales, responsables de ejecutar sus respectivos programas
- *La necesidad de canalizar en forma permanente las actividades de promover el turismo, ir en apoyo del comercia local, la Cultura, para los residentes de la comuna y los turistas que visitan durante todo el año, a la Comuna de Puerto Varas.*
- La necesidad de modificar las actividades del Departamento de Turismo, dependiente de la Dirección de Turismo, producto de la pandemia del COVID 19 que, afecta a nuestro País, lo cual está en directa relación con las medidas de restricción de aforo implementadas por la Autoridad Sanitaria de nuestro País.
- Que, los recursos económicos entregados para financiar las actividades del Departamento de Turismo y Eventos, dependiente de la Dirección de Turismo, por la Oficina de Presupuesto Municipal, inicialmente contempla el primer semestre del año 2022, por lo cual para costear las actividades del segundo semestre se entregaría una segunda partida, sin embargo, esto aún no se ha realizado.
- El Decreto Exento N°1769 del 25.04.2022, que modifica las actividades del Departamento de Turismo y Eventos, dependiente de la Dirección de Turismo de la I. Municipalidad de Puerto Varas, aprobadas por el Decreto Exento N°1004 del 17.02.2022, está vigente hasta el 30.06.2022, sin embargo, esta Dirección requiere ejecutar actividades, durante el segundo semestre del 2022, por lo que

es necesario, realizar en forma urgente redistribución de los recursos no utilizados en el primer semestre del año 2022.

- Que el Artículo 4° letras a), e) y l) de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, establece que los municipios podrán desarrollar directamente actividades relacionadas con la educación y la cultura, el turismo, el deporte, la recreación y el desarrollo de actividades de interés común en el ámbito local

**DECRETO EXENTO N° 2 7 8 0 /**

1. **MODIFÍQUESE**, el decreto 1769 de fecha 25 de abril del 2022, del Programa del Departamento de Turismo y Eventos, dependiente de la Dirección de Turismo de la I. Municipalidad de Turismo, para realizar actividades del segundo semestre del año 2022.

**DONDE DICE**

NOMBRE PROGRAMA		Programa del Departamento de Turismo y Eventos				
OBJETIVO DEL PROGRAMA		Contribuir al fortalecimiento y desarrollo del primer semestre 2022 de actividades turísticas e impulsar al posicionamiento de Puerto Varas, como destino turístico sustentable del sur de Chile.				
ACTIVIDADES PRIMER SEMESTRE 2022		COSTO (M\$)	FECHA EJECUC. (meses)	BENEFICIARIOS (N°)	INDICADOR	CUENTAS
TOTAL, COSTOS DE ACTIVIDADES PROGRAMA PRIMER SEMESTRE DEL 2022		\$58.790				
1	Feria de Artesanos Verano 2022, "Calle Techada"	950	Febrero	8000	Material audio visual registro de compras	
	Guardias nocturnos y personal de Aforo	950				22.08.999
2	Feria de Artesanos Verano 2022, "Mesa Tropera"	6.000	Enero-Marzo	5000	Material audio visual registro de compras	
	Gigantografía, pasacalle, pendones	0				22.07.999
	Producción de eventos	6.000				22.08.999
3	Feria de Artesanos y Emprendedores 2022 "Walker Martínez"	5.500	Enero-Marzo	5000	Material audio visual registro de compras	
	Gigantografía, pasacalle, pendones	500				22.07.999
	Producción de eventos	5.000				22.08.999
4	"Encuentro de Agrupaciones Musicales de Cumbia"	0	Febrero	2000	Material audio visual registro de compras	

	Producción de eventos	0				22.08.011
<b>5</b>	<b>Intervención Ciudadana</b>	<b>0</b>	Febrero	500	Material audio visual registro de compras	
	Producción de Eventos	0				22.08.999
	Amplificación mediana	0				22.09.999.001
<b>6</b>	<b>Fiesta de la Murta 2022</b>	<b>19.760</b>	Abril	5000	Material audio visual registro de compras	
	Armado y desarmado de carpa	2.000				22.08.011
	Producción y Eventos	13.500				22.08.999
	Amplificación e iluminación	2.260				22.09.999.01
	Arriendo de Baños químicos	2.000				22.09.999.004
<b>7</b>	<b>Otras Actividades</b>	<b>8.430</b>	Enero-Junio	5000	Material audio visual registro de compras	
	Impresión de folletos, volantes, mapas etc.	4.000				22.07.002
	Producción y Eventos	4.430				22.08.999
	Amplificación e Iluminación	0				22.09.999.001
<b>1</b>	<b>Gastos Operacionales</b>	<b>8.790</b>	Febrero		Fotografías de la carpa y camarín	
	Otros Activos no Financieros	8.790				29.99
<b>8</b>	<b>Día del Patrimonio</b>	<b>2.360</b>	Mayo	2000	Material audio visual registro de compras	
	Producción de Eventos	2.360				22.08.999
<b>9</b>	<b>Fiesta de Invierno</b>	<b>4.500</b>	Junio	5000	Material audio visual registro de compras	
	Producción de eventos	4.500				22.08.999
<b>10</b>	<b>Laboratorio de Gestión Destino Universidad Austral de Chile – Sede Valdivia, Etapa N°1</b>	<b>2.500</b>	Mayo-Junio	5000	Material audio visual registro de compras	
	Producción de eventos	2.500				22.08.999

2. **IMPÚTESE** los gastos del programa de del Departamento de Turismo y Eventos, Gastos Operacionales y Recreacionales, en las Cuentas y hasta los montos referenciales que se indican, sujeto a disponibilidad presupuestaria año 2022.

CUENTA	DENOMINACION	TOTAL M\$
22.07.002	"Servicio de Impresión"	4.000
22.07.999	"Otros"	500
22.08.011	"Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos"	2.000
22.08.999	"Otros"	39.240
22.09.999.001	"Amplificación e iluminación"	2.260
22.09.999.004	"Otros"	2.000
29.99	"Otros Activos no Financieros"	8.790
Ppto.	Total	<b>58.790</b>

**DEBE DECIR**

NOMBRE PROGRAMA		Programa del Departamento de Turismo y Eventos				
OBJETIVO DEL PROGRAMA		Contribuir al fortalecimiento y desarrollo del segundo Semestre del 2022, de actividades turísticas e impulsar al posicionamiento de Puerto Varas, como destino turístico sustentable del sur de Chile.				
ACTIVIDADES SEGUNDO SEMESTRE 2022		COSTO (M\$)	FECHA EJECUC. (meses)	BENEFICIARIOS (N°)	INDICADOR	CUENTAS
TOTAL, COSTOS DE ACTIVIDADES PROGRAMA PRIMER SEMESTRE 2022		\$58.790				
1	<b>Feria de Artesanos Verano 2022, "Calle Techada"</b>	950	Febrero	8000	Material audio visual registro de compras	
	Guardias nocturnos y personal de Aforo	950				22.08.999
2	<b>Feria de Artesanos Verano 2022, "Mesa Tropera"</b>	6.100	Enero-Marzo	5000	Material audio visual registro de compras	
	Gigantografía, pasacalle, pendones	0				22.07.999
	Producción de eventos	6.100				22.08.999
3	<b>Feria de Artesanos y Emprendedores 2022 "Walker Martínez"</b>	5.400	Enero-Marzo	5000	Material audio visual registro de compras	
	Gigantografía, pasacalle, pendones	400				22.07.999
	Producción de eventos	5.000				22.08.999

4	<b>"Encuentro de Agrupaciones Musicales de Cumbia"</b>	0	Febrero	2000	Material audio visual registro de compras	
	Producción de eventos	0				22.08.011
5	<b>Intervención Ciudadana</b>	0	Febrero	500	Material audio visual registro de compras	
	Producción de Eventos	0				22.08.999
	Amplificación mediana	0				22.09.999.001
6	<b>Fiesta de la Murta 2022</b>	17.960	Abril	5000	Material audio visual registro de compras	
	Armado y desarmado de carpa	2.000				22.08.011
	Producción y Eventos	12.700				22.08.999
	Amplificación e iluminación	2.260				22.09.999.01
	Arriendo de Baños químicos	2.000				22.09.999.004
7	<b>Otras Actividades</b>	4.000	Enero - Junio	5000	Material audio visual registro de compras	
	Impresión de folletos, volantes, mapas etc.	4.000				22.07.002
	Producción y Eventos	0				22.08.999
	Amplificación e Iluminación	0				22.09.999.001
1	<b>Gastos Operacionales</b>	8.790	Febrero		Fotografías de la carpa y camarín	
	Otros Activos no Financieros	8.790				29.99
8	<b>Día del Patrimonio</b>	0	Mayo	2000	Material audio visual registro de compras	
	Producción de Eventos	0				22.08.999
9	<b>Fiesta de Invierno</b>	0	Junio	5000	Material audio visual registro de compras	
	Producción de eventos	0				22.08.999
10	<b>Laboratorio de Gestión Destino Universidad Austral de Chile – Sede Valdivia, Etapa N°1</b>	0	Mayo-Junio	5000	Material audio visual registro de compras	
	Producción de eventos	0				22.08.999

11	<b>Certificación Cursos de Inglés y Portugués</b>	<b>590</b>	Julio	200	Material audio visual registro de compras	
	Producción de eventos	590				22.08.999
12	<b>Feria de Inverno 2022</b>	<b>2.300</b>	Julio	2000	Material audio visual registro de compras	
	Gigantografía Pasacalle pendón	100				22.07.999
	Producción de Eventos	2.200				22.08.999
13	<b>Laboratorio de Gestión Destino Universidad Austral de Chile – Sede Valdivia, Etapa N°1 y 2</b>	<b>5.000</b>	Julio a Diciembre	500	Material audio visual registro de compras	
	Producción de Eventos	5.000				22.08.999
14	<b>Congreso de Municipalidades Turística</b>	<b>6.700</b>	Agosto	500	Material audio visual registro de compras	
	Producción de Eventos	6.700				22.08.999

3. **IMPÚTESE** los gastos del programa de del Departamento de Turismo y Eventos, Gastos Operacionales y Recreacionales, en las Cuentas y hasta los montos referenciales que se indican, sujeto a disponibilidad presupuestaria año 2022.

CUENTA	DENOMINACION	TOTAL M\$
22.07.002	"Servicio de Impresión"	4.000
22.07.999	"Otros"	500
22.08.011	"Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos"	2.000
22.08.999	"Otros"	39.240
22.09.999.001	"Amplificación e iluminación"	2.260
22.09.999.004	"Otros"	2.000
29.99	"Otros Activos no Financieros"	8.790
Ppto.	Total	<b>58.790</b>

4. **DESÍGNESE** como responsable del programa a doña Gladys Lorena Burgos Oyarzun o a quien subrogue en sus funciones. –

5. **DÉJESE ESTABLECIDO** que las modificaciones al presente Programa de Actividades y Gastos Operacionales y Recreacionales, deben ser previamente informadas a la Unidad de Presupuesto y Contabilidad, para definir los Procedimientos Administrativos que correspondan. -

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA Y ARCHÍVESE.**

  
**ADRIANA SOTO NIETO**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**

TGS/ASN/MCM/JMS/LBO/JRM/acq



  
**SR. TOMAS GARATE SILVA**  
**ALCALDE**

**MUNICIPALIDAD DE PUERTO VARAS**

